

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SERVICIOS E INMOBILIARIA ATA&FAR S.A."**

En la ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Garzota, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil trece siendo las 18H30, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "SERVICIOS E INMOBILIARIA ATA&FAR S.A.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores **TAPIA ALCIVAR ALFONSO BOLIVAR**, por sus propios derechos y propietario de 2000 acciones de un dólar cada una; y **FATIMA NARCISA ALCIVAR ROBLES** propietaria de 3000 acciones de un dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD \$ 5.000.00 dividido en 5000 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión la Ing. **FATIMA NARCISA ALCIVAR ROBLES** y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor **ALFONSO BOLIVAR TAPIA ALCIVAR**.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012

1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2012

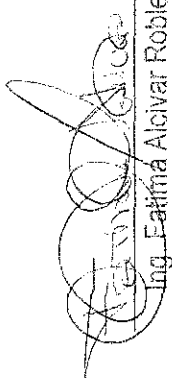
En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que al ser el tercer año de actividades, la compañía se ha esta posicionando en el mercado de la Ciudad de Manta, y este fue un año productivo por los ingresos obtenidos, pero que estos fueron utilizados en la readecuación de las instalaciones del Hotel, y al ser el tercer año de actividades, tiene que mejorar para el año 2013.

Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas y, no existiendo objeción de los presentes, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2012, manifestando que para el período 2013 se proyecta continuar con los programas de posicionamiento y captación de clientes no solo a nivel regional sino también nacional dentro de los términos que esto sea posible; mejorando la participación en el área de venta de servicios de alojamiento, y se proyecta a vender servicios dentro y fuera del país con el objetivo de fortalecer la posición financiera de la empresa y consolidando su imagen ante los clientes; una vez realizada la lectura del informe de comisario. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose al Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 19H30 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.


Ing. Fatima Alcivar Robles
Accionista


Alfonso Tapia Alcivar
Accionista


Ing. Fatima Alcivar Robles
Presidente de la Junta

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía "SERVICIOS E INMOBILIARIA ATA&FAR S.A." a los que me remito en caso de ser necesario.


Alfonso Bolivar Tapia Alcivar
Secretario Ad-Hoc de la Junta